

MARTES, 14 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 51

AYUNTAMIENTO DE POTES

CVE-2017-1994 *Información pública de solicitud de licencia de cambio de uso de bar a bar de categoría especial.*

Por don Jesús Miguel Serna Pérez se ha solicitado licencia de cambio de uso de bar a bar de categoría especial del negocio sito en la calle El Sol, 30, de esta villa de Potes.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 17/2006, de 11 de noviembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y el artículo 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Potes, 16 de febrero de 2017.

El alcalde,

Francisco Javier Gómez Ruiz.

2017/1994

CVE-2017-1994